COMITÉ	DE MANEJO PESQUERIAS BENTONICAS BAHIA DE CORRAL, XIV REGION			
N° ACTA:	1 FECHA: 14-oct-15 HORA INICIO: 10:33 HORA TERMINO 12:18			
10.00	TABLA REUNION			
10:30 -	Recepción participantes y café de bienvenida a la Sesión Extraordinaria del Comité			
- - 12:30	Tema 1: Personas que operan en el área Tema 2: Medidas de manejo para el plan			
- 12.30	Terria 2. Medidas de mariejo para el piari			
TEMAS TRATADOS				
Tema 1	PERSONAS QUE OPERAN EN EL ÁREA			
Exposición 1	Había una tarea, producto de un acuerdo previo, relacionada con recabar la mayor cantidad de datos de las personas que operan en la Bahía para cuantificar el listado real. ¿Cuánta gente hay? Ha sido un trabajo lento que busca contestar dos preguntas:  1. Cómo se sabe quienes trabajan en la actividad  2. Cómo oficializarlos en la pesquería			
	Se han ofrecido varias alternativas para resolver el problema, sin embargo, al parecer no hay conciencia de los actores para resolver el tema. La idea del plan es que ciertas personas participan bajo ciertas reglas, por lo que es necesario conocer esa realidad. Hay personas que perdieron la especie o el recurso por salir de la región y otras que se están incorporando que operan con el recurso, pero no son oficiales.			
	Hay inquietudes jurídicas relacionadas con la "pesquería", cuya cabeza de serie en la Rex 3115, es la macha, como especie genérica.			
	El IFOP está desarrollando un proyecto con características de programa que considera el análisis de los recursos bajo planes de manejo, entre ellos los de la Bahía de Corral; stock y esfuerzo pesquero, a realizar dentro de los próximos cuatro meses. Para ello, solicita una validación de las personas que se van a registrar, y un monitoreo de las especies bajo definición del plan de manejo. Ello permite relevar el grupo de personas que operan con los recursos.			
	En el Golfo de Arauco, se está desarrollando un empadronamiento de los buzos que trabajan con el recurso, lo que queda planteado para desarrollar en la Bahía de Corral. Lo relevante es atestiguar la labor con el recurso y si hay personas sin registro, no necesariamente andan con documentación.			
	Utilizar la opción de las reuniones de FIPASUR para solicitar la información requerida.			
Acuerdo	Solicitar al SERNAPESCA, antecedentes del estado de las solicitudes para inscripción en el registro de MACHA.			
Acuerdo	Próxima reunión ordinaria en la semana del 16 al 22 de noviembre de 2015.			
Tema 2	MEDIDAS DE MANEJO PARA EL PLAN			
Exposición 2	Hay dos estudios que recomiendan que no haya veda sin embargo esta es una entre otras medidas, como cuotas o el trabajo por sectores. El aumento de talla se compromete por los mismos estudios y conforme a lo que indica la ley.			
	Debería generarse un proceso previo que otorgue a los pescadores, una base de conocimiento común. Ello está partiendo con el apoyo de CEDEPESCA que está iniciando su labor en el Comité.			

Acta 20151014 1/2

	Habrá que coordinar el trabajo de pesca y con los procesos de fiscalización, para que la legalidad llegue a los productos. La preferencia por los productos ilegales sigue teniendo amplia acogida en el consumidor. De lo contrario, el esfuerzo no entregará frutos.
Acuerdo	<ul> <li>Hay que preguntar respecto de las opciones de medida de manejo:</li> <li>64 mm para navajuela y 115 mm para huepo manteniendo la veda, con techo máximo de captura</li> <li>75 mm para navajuela y 140 mm para huepo sin veda, sin techo máximo de captura</li> </ul>

INSTITUCIÓN P (Supl.) ECTEMAR ECTEMAR (Supl.) RNAPESCA	ASISTE Sí Sí
P (Supl.) ECTEMAR ECTEMAR (Supl.) RNAPESCA	
ECTEMAR ECTEMAR (Supl.) RNAPESCA	
ECTEMAR (Supl.) RNAPESCA	Sí
RNAPESCA	Sí
NIADECCA (C. I)	
RNAPESCA (Supl.)	
ca Artesanal Cargo 1	Sí
ca Artesanal Cargo 1 (Supl.)	
ca Artesanal Cargo 2	Sí
ca Artesanal Cargo 2 (Supl.)	
ca Artesanal Cargo 3	Sí
ca Artesanal Cargo 3 (Supl.)	
ca Artesanal Cargo 4	Sí
ca Artesanal Cargo 4 (Supl.)	Sí
itas de Proceso	Sí
itas de Proceso (Supl.)	Sí
DEPESCA	Sí
DEPESCA	Sí
DEPESCA	Sí
	Sí
P	Sí
sión Pesquerías	Sí
	RNAPESCA (Supl.) ca Artesanal Cargo 1 ca Artesanal Cargo 1 (Supl.) ca Artesanal Cargo 2 ca Artesanal Cargo 2 (Supl.) ca Artesanal Cargo 3 ca Artesanal Cargo 3 (Supl.) ca Artesanal Cargo 4 ca Artesanal Cargo 4 ca Artesanal Cargo 4 (Supl.) atas de Proceso atas de Proceso (Supl.) DEPESCA DEPESCA DEPESCA

Acta 20151014 2/2